

### **Información importante sobre las tarjetas bono regalo (tarjetas debito):**

- 1.** Las tarjetas son bonos de regalo por lo tanto se pueden usar únicamente en los establecimientos del CENTRO COMERCIAL PARQUE CALDAS que tengan servicio de Datafono. (para esto es necesario que en la actualización de los datos de tu establecimiento comercial indiques el código único del datáfono.
- 2.** Las denominaciones de las tarjetas para venta al público en el punto de información son:

\$30.000  
\$50.000  
\$100.000  
\$150.000  
\$200.000

Si el comprador desea un valor superior a \$200.000 o un valor diferente a los mencionados anteriormente, deberá solicitar la (s) tarjeta (s) bono regalo a la Administración del Centro Comercial Parque Caldas.

- 3.** La tarjeta bono regalo tiene un tiempo de validez de un (1) año. Revisa la fecha de vencimiento impresa en el sobre. Concluido el plazo sin consumir parcial o totalmente, ésta perderá vigencia sin lugar a reembolso.
- 4.** Los bonos de regalo no están habilitados para uso en cajeros electrónicos (consulta de saldo, retiros etc.)
- 5.** En caso de pérdida, no se realizará devolución del dinero. Para tramitar el proceso, se deberá realizar lo siguiente:

- El cliente deberá presentar una carta firmada y autorizada por el comprador de la tarjeta al Centro Comercial Parque Caldas. La carta deberá contener los datos completos de la persona que compró la tarjeta bono regalo y la autorización para realizar el proceso de validación de saldo y bloqueo de la tarjeta.
  - El Centro Comercial Parque caldas validará si la tarjeta tiene saldo.
  - En caso que la tarjeta tenga saldo, se procederá a realizar el bloqueo de la tarjeta y se entregará al cliente una tarjeta bono regalo con el mismo valor.
- 6.** A través de la página [www.bancolombia.com](http://www.bancolombia.com) en la sucursal virtual personas, puede consultar los movimientos creando un usuario y una contraseña.
  - 7.** Esta tarjeta es "Al portador" y puede ser utilizada PARCIAL O TOTALMENTE en los establecimientos de comercio del Centro Comercial Parque Caldas que tengan servicio de Datafono.
  - 8.** Si la clave se digita incorrectamente por 3 veces, la tarjeta podría bloquearse por 24 horas.
  - 9.** Si se presenta inconvenientes al momento de utilizar la tarjeta se debe acercarse al punto de información del CENTRO COMERCIAL PARQUE CALDAS.
  - 10.** En ningún caso la tarjeta puede ser redimida por dinero.
  - 11.** No podrán adquirir las tarjetas bono regalo las personas que aparezcan reportadas en la lista OFAC (Clinton); el sistema bloqueará las tarjetas adquiridas por estas personas.

- 12.** Las personas que adquieran las tarjetas bono regalo aceptan que han leído y aceptado la información y condiciones.
- 13.** La custodia de las tarjetas es responsabilidad del cliente una vez la adquiere en el punto de información.
- 14.** Las tarjetas bono regalo no son compatibles con algunas versiones de mini datafonos, es decir, en algunos casos no se podrá llevar a cabo la compra.

**Paso a paso para usar la tarjeta bono regalo del Centro Comercial Parque Caldas (el proceso para el uso es igual al de una tarjeta debito):**

- 1.** Para redimir esta tarjeta ES INDISPENSABLE LA CLAVE. Al portador se le entregarán 2 tarjetas, una de las tarjetas traerá la banda y es la que podrá pasar por el datafono y en la otra tarjeta encontrará una clave que deberá raspar al momento de utilizarla. Esta clave es única para cada tarjeta y no se podrá cambiar.
- 2.** Para usar la tarjeta en los establecimientos del Centro Comercial Parque Caldas que tengan Datafono, deberá usar la tarjeta que tenga la banda y deslizarse por el datáfono, debe seleccionar el monto de la compra y dar la opción de "cuenta de ahorros", en el momento que el datáfono le solicite la clave, deberá ingresar los 4 dígitos de la clave.

